

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

47718 *Anuncio de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, por el que se formaliza el contrato del expediente n.º 23/S/16/SU/DG/A/N010, para el suministro con instalación y mantenimiento posterior al periodo de garantía de equipamiento para la planificación, gestión y tratamientos para radiocirugía funcional y radioterapia estereotáxica corporal en oncología radioterápica (acelerador lineal) con destino al Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Número de expediente: 23/S/16/SU/DG/A/N010.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro con instalación y mantenimiento posterior al periodo de garantía de equipamiento para la planificación, gestión y tratamientos para radiocirugía funcional y radioterapia estereotáxica corporal en oncología radioterápica (acelerador lineal) con destino al Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Electrónico.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/05/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.750.000,00 euros. Importe total: 2.842.500,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 01/08/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22/08/2016.
 - c) Contratista: Aplicaciones Tecnológicas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.749.890,00 euros. Importe total: 2.842.386,30 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 2016.- La Directora general de Recursos Económicos, María Teresa Peiró García-Machiñena.

ID: A160067502-1